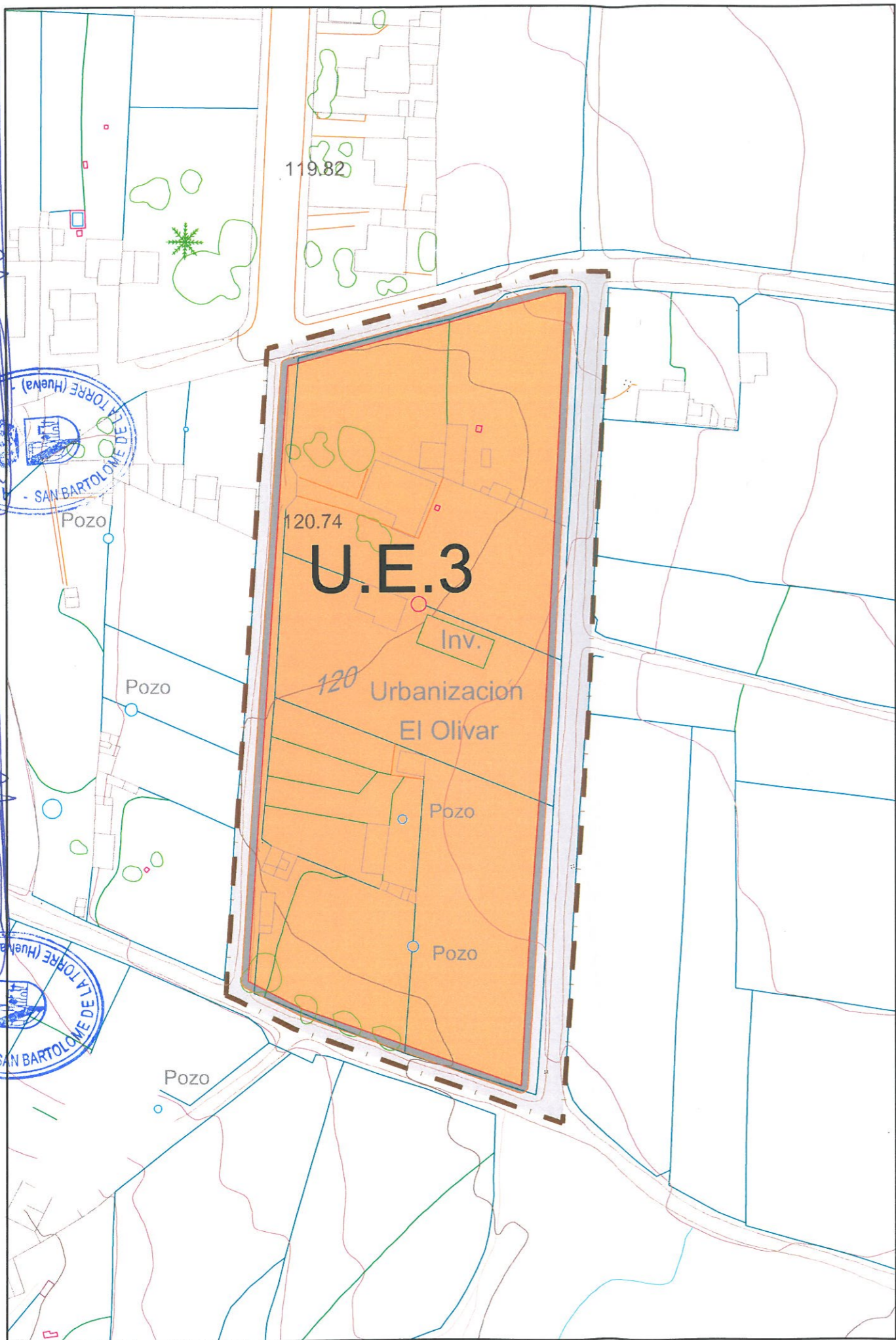


DILIGENCIA. Para hacer constar que este plano o documento, ha sido aprobado definitivamente por el Pleno en sesión celebrada en el Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva) el día 5 de junio de 2014.

DILIGENCIA. Para hacer constar que este plano o documento sometido a información pública, ha sido aprobado inicialmente por el Pleno en sesión celebrada en fecha: 5 de marzo de 2013.

El/La Secretario/a

El/La Secretario/a



- VIVIENDAS
- ANTEJARDIN
- ACERADOS
- CALLES
- PLAZAS
- JARDINES
- COMERCIAL

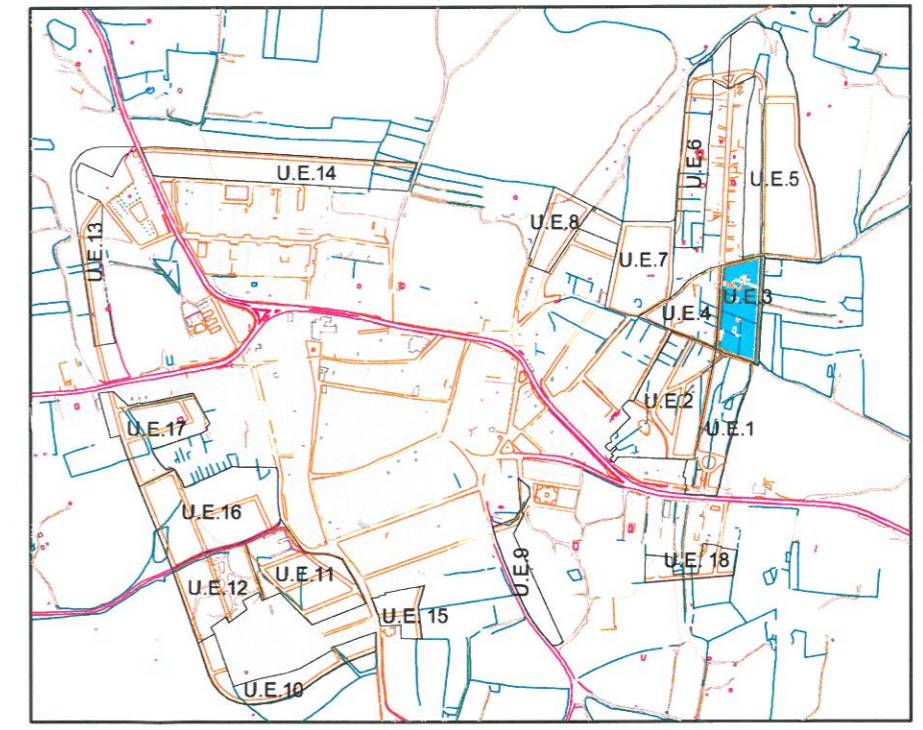
P. G. O. U. DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE HUELVA



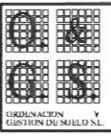
SUPERFICIES	
SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	11.216,96 m ²
SUPERFICIES DE SOLARES DE USOS DE VIVIENDAS	9.104,04 m ²
SUPERFICIE DE VIALES	2.112,92 m ²
APROVECHAM. LUCRATIVO PRIVATIZABLE EN SOLARES DE VIVIENDA	8.193,64 m ²

TIPOLOGIA DE VIVIENDAS	UNIFAMILIAR ADOSADA
NUMERO DE VIVIENDAS POR CADA SOLAR	1
NUMERO MAXIMO DE PLANTAS	2
EDIFICABILIDAD POR PARCELA NETA, EN m ² DE TECHO/m ² DE SOLAR	1
SUPERFICIE EDIFICABLE MAXIMA EN TIPOLOGIA DE VIVIENDAS	9.104,04 m ² *
CUBIERTA	Faldón Inclinado y Teja Arabe Cerámica
ALTURA MAXIMA DE CUMBRERA DESDE EL FORJADO DEL TECHO	2,50 m
ALTURA MAXIMA DE CERCA DE ANTEJARDIN	1,50 m

OBSERVACIONES:
EN NINGUN CASO SE PERMITIRA UN NUMERO DE VIVIENDAS MAYOR AL ESTIPULADO EN ESTA UNIDAD DE EJECUCION, AUNQUE NO SE AGOTE LA EDIFICABILIDAD



ARQUITECTO DIRECTOR: A.B. ROMERO MANTERO
G. DELGADO VIZCAINO - M.A. ESTEVE CAMPILLO
J. ALVAREZ CHECA - T. CURBELO RANERO



ESCALA 1/1.000

UNIDAD DE EJECUCION Nº 3

PLANO

Nº UE 03